	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 06

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública ☐	**Pública Clasificada** ☐	**Pública Reservada** ☐

CONTRATO No.:	**NOMBRE DE PROVEEDOR:**
VIGENCIA DEL CONTRATO:	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: Compra de Kits productivos para los beneficiarios de la ruta 1 del Centro Latinoamericano de Especies Menores SENA Regional Valle, Vigencia 2025	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de recursos - Generación de residuos ordinarios - Generación de residuos peligrosos - Consumo de químicos	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo - Riesgo Químico - Riesgo Psicosocial - Riesgo Locativo - Riesgo Biológico - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánico - Riesgo Publico - Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión - Riesgos por Fenómenos Naturales

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aqui el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
			SI	NO	N/A	
APLICA PARA TODOS LOS LOTES						
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				
Todo vehículo que ingrese a la sede debe contar con la documentación vigente, incluyendo el SOAT, la revisión técnico-mecánica, el botiquín de primeros auxilios y el extintor en buen estado. Asimismo, el conductor debe portar su licencia de conducción vigente	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				
Lote No.1 Agroindustria						
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo				

Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				
Allegar declaración juramentada donde el proveedor indique que cuenta con cadena de frío para el manejo, transporte y conservación de los materiales requeridos.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo				
El proveedor deberá presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios. (Registro ICA vigente)	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental				
El proveedor deberá allegar ficha técnica de los productos concentrados y sustancias químicas que contenga la siguientes información: - Nombre del producto: Debe ser claro y específico para identificar el producto - Ingredientes: Lista de todos los ingredientes utilizados en el concentrado, en orden de predominancia por peso. - Análisis garantizado: Esto incluye los niveles mínimos y máximos de nutrientes esenciales como proteínas, grasas, fibra, minerales y vitaminas. - Forma de presentación: Indicar si es en forma de pellets, gránulos, polvo, etc. -Instrucciones de alimentación: Indicaciones claras sobre cómo alimentar a los animales con el producto, incluyendo la cantidad recomendada por animal, por peso, por día, etc. - Uso previsto: Especificar para qué tipo de animales está destinado el producto (por ejemplo, bovinos, ovinos, aves de corral, etc.). -Indicaciones de almacenamiento: Información sobre cómo almacenar adecuadamente el producto para mantener su calidad y frescura. - Fecha de elaboración y fecha de vencimiento: Es importante conocer la frescura del producto y su vida útil. - Nombre y contacto del fabricante: Para cualquier consulta o información adicional. - Declaraciones de garantía o advertencias: Cualquier garantía ofrecida por el fabricante o advertencias sobre el uso del producto. -Número de registro o licencia: En algunos países, los productos concentrados para animales pecuarios deben estar registrados o tener una licencia para su venta	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental				
Allegar las fichas técnicas de los insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental				
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental				
Programa de control de plagas y roedores: Incluye certficado de fumigación, metodo, cronograma y productos que se usan para el control.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental				
Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental				

Normatividad Relacionada:
Decreto 1609 de 2002 y la Resolución 1223 de 2014, que regulan el transporte terrestre de mercancías peligrosas y exigen planes de contingencia como parte integral de la gestión del riesgo
Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos
Ley 55 de 1993 - Sobre el uso de productos químicos.
Ley 1973 de 2019 por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina e islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones"
Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 020186 de 2016 - Animales Acuáticos
Resolución ICA 1056 de 1996 – Reglamento técnico para alimentos para animales.
Resolución ICA 3651 de 2014 – Define los requisitos de almacenamiento de insumos agropecuarios y veterinarios.
Ley 1774 de 2016- Regula el bienestar animal. Obliga a proveer alimento adecuado a los semovientes bajo responsabilidad estatal.
Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos

Profesional de SG-SST- DIANA LORENA AHUMADA TARQUINO

Maria Jose Cuellar Sayusth- Dinamizadora Ambiental y Enegético

